

Madrid, 27 de febrero de 2025

Solunion repite como compañía de seguro de crédito mejor valorada por los corredores en el Barómetro ADECOSE 2024

 La compañía logra, además, la segunda posición en seguro de caución y en riesgo político.

<u>Solunion</u>, la compañía de seguros de crédito, de caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha obtenido de nuevo el reconocimiento como **mejor compañía aseguradora** de crédito en el XVI Barómetro ADECOSE 2024, el estudio que evalúa la calidad del servicio y el nivel de satisfacción de las principales corredurías de España con las compañías aseguradoras con las que trabajan. Asimismo, ha vuelto a lograr el segundo puesto en el ramo de caución y también en la categoría de riesgo político.

Así, Solunion consigue esta distinción en el ramo del seguro de crédito por décima vez desde el inicio de sus operaciones en 2013, poniendo de manifiesto la importancia de los mediadores como un canal de distribución fundamental para su modelo de servicio. En esta edición del Barómetro elaborado por la Asociación Española de Corredurías de Seguros y Reaseguros, Solunion ha obtenido una calificación de notable en el apartado de satisfacción global con la calidad del servicio, situándose entre las 11 compañías que superan el 7 sobre 10 en este indicador.

"Revalidar nuestro liderazgo en el seguro de crédito en esta última edición del Barómetro ADECOSE, logrando además el segundo puesto en seguro de caución y en riesgo político, nos anima a seguir trabajando para no solo mantener, sino impulsar cada día más la confianza del mercado", indica Enrique Cuadra, Country Manager de Solunion España. "Los corredores son, sin duda, un eje estratégico que nos permite acompañar a nuestros clientes con soluciones adaptadas a sus necesidades, que les permitan crecer de manera rentable y protegida en este entorno cambiante", afirma.

ADECOSE es una asociación independiente fundada en 1977 con el objetivo de defender los intereses de las corredurías de seguros y reaseguros. Agrupa a empresas líderes del sector de la mediación de seguros, cuyo común denominador es su estructura y capacidad competitiva.

Sobre Solunion:

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, MAPFRE y Allianz Trade. Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. www.solunion.com



Contacto de prensa:

Solunion - Departamento de Comunicación Corporativa

Eva Muñoz Tlf. +34 91 417 80 11

eva.munoz@solunion.com / comunicacion@solunion.com

Avda. General Perón, $40 - 2^a$ planta 28020 Madrid

Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo "puede", "podrá", "debería", "se espera", "pretende", "anticipa", "se cree", "se estima", "se prevé", "potencial" o "continúa" y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.